

**DECLARACION CONJUNTA DE LAS**  
**ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES**  
**DE LA COMUNIDAD IBEROMERICANA.**

**I. PROPOSITO DE ESTA DECLARACION.**

Desde su creación, en 1991, las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno han contribuido al reforzamiento de los vínculos y de la identidad iberoamericana, tanto a nivel político, como a través del impulso a numerosos debates de alcance social, económico o cultural, entre otros.

Esta Declaración Conjunta quiere transmitir a los líderes políticos reunidos en la XV Cumbre Iberoamericana en Salamanca, la visión de las organizaciones sindicales y empresariales más importantes de Iberoamérica sobre su papel en la conformación de la Comunidad Iberoamericana y la articulación de una serie de propuestas que permitan una estrecha colaboración con las Cumbres Iberoamericanas y la Secretaría General Iberoamericana.

**II. EL PAPEL DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

Las organizaciones sindicales y empresariales son el elemento esencial para la consecución de los grandes objetivos de desarrollo económico y social de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana. En esta labor, es preciso destacar que las organizaciones sindicales y empresariales:

- representamos de manera legítima y profesional, a los trabajadores y empresarios de los países iberoamericanos, ante sus propios Gobiernos y ante las

organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo, en los grandes debates sobre las cuestiones y políticas que les afectan,

- mediante el Diálogo Social y los foros de encuentro tripartito contribuimos a sentar las bases de la paz social y del desarrollo,
- somos el cauce institucional idóneo para implicar a los colectivos laborales y empresariales, para concertar políticas, así como para impulsar determinadas iniciativas de diverso género en el ámbito socio-laboral,
- aportamos una visión inmediata y real de las condiciones, problemas e inquietudes sobre los grandes desafíos económicos, sociales y laborales de nuestros países,
- garantizamos un nivel de representación adecuado en las actividades e iniciativas en las que participamos, tanto desde el punto de vista sectorial como geográfico,
- con independencia de las dificultades que para el desarrollo del Diálogo Social y los foros de concertación tripartita existen en varios países, manifestamos la firme voluntad de promover ambos instrumentos para contribuir a sentar las bases del desarrollo y la paz social.

### **III. PROPUESTAS PARA UNA AGENDA COMUN SOCIAL Y ECONOMICA**

Las citadas características del entramado institucional, sindical y empresarial iberoamericano, le convierten en el referente idóneo para la identificación y seguimiento de los temas de una futura Agenda de Trabajo en materia social y económica que pueda derivarse de las Cumbres Iberoamericanas. Es por ello, que las organizaciones sindicales y empresariales signatarias de esta Declaración quieren llamar la atención sobre la necesidad de avanzar en esta Agenda de Trabajo, conjuntamente con los ámbitos políticos para crear un espacio de cooperación único, en un conjunto de temas en los que existen claras sinergias de colaboración entre los países de la Comunidad Iberoamericana.

Los temas de esta Agenda serían identificados conjuntamente por los signatarios de esta Declaración y la Secretaría General Iberoamericana, sin perjuicio que su ejecución se realizase por cualquiera de ellos de forma individual o, en su caso, a través de la colaboración entre los mismos. Por ello, esta Declaración, sin ánimo de ser exhaustiva, quiere proponer para la identificación de algunos capítulos de esta Agenda los siguientes temas:

- La coordinación de posiciones comunes iberoamericanas en materias económicas y sociales en el contexto de los debates que a escala internacional puedan promover los organismos internacionales, cuando así lo permita la distribución de competencias de las áreas de integración regional representadas en estos organismos.
- La cooperación en el marco de los procesos de integración regional y el impacto de los mismos en el contexto económico y social de los países de la Región y de la Unión Europea.
- Las políticas de promoción del empleo y del trabajo digno, tal como está definido por la OIT
- El diálogo y la concertación social.
- El intercambio de buenas prácticas en relación al diseño e implementación de políticas destinadas al fomento del tejido productivo y, por ende, a la creación de riqueza y empleo en nuestros países.
- El diseño e implementación de las políticas y programas en materia de educación, formación y capacitación del tejido productivo.
- Los movimientos migratorios y su impacto en el desarrollo social y económico de la Comunidad Iberoamericana.

- La Sociedad de la Información en Iberoamérica y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Las infraestructuras de transporte, energía, telecomunicaciones y servicios básicos. Intercambio de buenas prácticas en la definición de marcos de regulación, organismos de supervisión y modelos de gestión que favorezcan la competitividad de los países iberoamericanos y contribuyan a mejorar sus condiciones de desarrollo.

En relación a estos temas, y a aquellos otros que puedan ser definidos conjuntamente con las instancias públicas, las organizaciones sindicales y empresariales iberoamericanas, manifiestan su intención de abrir nuevos espacios de diálogo y cooperación con las Cumbres Iberoamericanas y con los mecanismos institucionales que den soporte y apoyo a los programas de trabajo que se aprueben por parte de los líderes políticos de nuestros países.

#### **IV. PROPUESTA PARA UNA RELACION DE COLABORACION CON LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA**

En particular, las organizaciones sindicales y empresariales iberoamericanas manifiestan su interés en que la Secretaría General Iberoamericana abra un espacio permanente de relación con ellas para tratar los temas económicos y sociales que son de su interés. Esta relación privilegiada podría incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

- Intercambio constante de información sobre las agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Formulación de opiniones y propuestas para ser tratadas y, en su caso, tomadas en consideración por los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación a las cuestiones económicas, sociales y de desarrollo de los pueblos iberoamericanos.

- Búsqueda de cauces de colaboración para la promoción del diálogo social en los países iberoamericanos y para la generación de políticas de concertación y participación de los agentes sociales en la adopción de medidas de alcance social y económico,
- Apoyo a los proyectos de cooperación que las organizaciones sindicales y empresariales por si mismas o en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo u otras organizaciones multilaterales como el Banco Interamericanos de Desarrollo o el Banco Mundial, puedan impulsar en su objetivo de mejorar las condiciones socio-económicas de los pueblos de Iberoamérica.

En consecuencia, las organizaciones sindicales y empresariales de Iberoamérica, conscientes de la nueva etapa que la Cumbre de Salamanca abre para el reforzamiento e impulso de las Cumbres Iberoamericanas, manifiestan su deseo de hacer llegar esta Declaración a los Jefes de Estado y Gobierno, con el objetivo de construir una relación privilegiada que permita aprovechar el potencial de nuestras organizaciones para avanzar en el desarrollo y en el progreso de los pueblos de nuestra Comunidad.

En Madrid, a 11 de octubre de 2005

## **SUSCRIBEN ESTA DECLARACION:**

### **ORGANIZACIONES SINDICALES IBEROAMERICANAS**

Organización Regional Interamericana de Trabajadores-(ORIT)

Central Latinoamericana de Trabajadores-(CLAT)

Comisiones Obreras-España-(CC.OO.)

Unión General de Trabajadores-España-(UGT)

Confederación General de Trabajadores-Intersindical de Portugal-(CGTP)

Unión General de Trabajadores-Portugal-(UGT)

### **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS**

Unión Industrial Argentina (UIA) - Argentina

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) - Bolivia

Confederação Nacional da Indústria (CNI)-Brasil

Asociación Nacional de Empresarios (ANDI)-Colombia

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) –  
Costa Rica

Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)-Chile

Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador (FNCI) - Ecuador

Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) – El Salvador

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) - España

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y  
Financieras

(CACIF) - Guatemala

Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) – Honduras

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos  
(CONCAMIN) – México

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) – México

Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)- Nicaragua

Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)-Panamá

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)- Perú

Associação Industrial Portuguesa (AIP) – Portugal

Confederação da Industria Portuguesa (CIP) – Portugal

Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM) – República Dominicana

Cámara de Industria del Uruguay (CIU) - Uruguay

Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay (CNC) - Uruguay

Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) – Venezuela